

## EQUIPO DE ENTORNO SEGURO PREVENCIÓN Y ACCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL

Los Colegios Claret de Don Benito, Las Palmas, y Sevilla, han retomado este curso 2023/2024 las tareas para la implementación y aplicación efectiva del PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL aprobado el pasado curso por los Misioneros Claretianos. Dicho Protocolo se dirige a todos los ámbitos de la vida escolar y tiene el objetivo de proteger al alumnado frente a este tipo de violencia. Para ello, se esfuerza en crear un Entorno Seguro donde se respeten los derechos de los menores y se promueva un ambiente sano a nivel físico, psicológico, social y digital.

El Equipo Provincial de Entorno Seguro, junto con los Directivos y los Responsables del Protocolo de cada uno de los Colegios, han marcado las líneas maestras para este curso:

1. Cumplimiento de las medidas establecidas en la L.O. de Protección de la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI), así como las recogidas en el Protocolo de la Congregación de los Misioneros Claretianos frente a abusos sexuales a menores y adultos vulnerables. Para ello, entre otras cosas, se exigirán los Certificados negativos de Delitos de Naturaleza Sexual y Declaraciones Responsables a personal de los centros escolares y a quienes tengan contacto habitual con los menores.
2. Continuación y desarrollo de las acciones FORMATIVAS. Si el año pasado la formación se centró en los educadores, este curso se quiere ampliar tanto a las familias como al alumnado. Para las primeras, se utilizarán los canales de comunicación del colegio para poner a su disposición herramientas e informaciones que ayuden a la detección y actuación en caso de violencia sexual. En cuanto al alumnado, nos serviremos del Plan de Acción Tutorial y de otras acciones para educar en la cultura del respeto a sí mismos y a los demás en la perspectiva sexual. Comenzaremos este año con algunos niveles, e iremos ampliando el alcance en próximos cursos. Las propuestas serán adaptadas a cada edad, incidiendo en algunas de ellas en el uso responsables de móviles, RRSS, IA...
3. Difusión del Protocolo con el objetivo de dar visibilidad a las acciones que se realizan, puesto que dicha visibilidad es ya una primera medida de protección.

Os recordamos que en la **web del Colegio** figura un apartado donde se encuentra publicado el Protocolo de Prevención y Acción frente a la Violencia Sexual, Infografías de Buenas Prácticas que aplicamos en los Centros Escolares y especialmente, **los datos de identificación y contacto de la persona RESPONSABLE DEL PROTOCOLO** con quien os podéis comunicar para atender cualquier situación relacionada con la violencia sexual hacia los menores.

Finalmente os invitamos a que este curso estéis atentos a los medios de difusión del Colegio (Educamos, web y Redes Sociales). Con cierta periodicidad encontraréis artículos, comentarios, noticias y herramientas para que juntos podamos llevar a cabo la tarea de proteger a los menores.

Don Benito, a 5 de octubre de 2023

**Equipo de Entorno Seguro (EES)**